



CONVOCATORIA DE AYUDAS LONJAK PIZTU  
**ANEXO I: SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**1. Datos identificativos del/la solicitante** (complete en función de la forma jurídica del solicitante):

1.1. Si es una persona física (autónomo/a):

Datos del/la solicitante:

Nombre y apellidos:	
DNI.:	

1.2. Si es una sociedad civil (SC) o Comunidad de Bienes (CB):

Datos del/la solicitante:

Razón social:	
CIF de la CB, SC:	

Datos de la sociedad civil o comunidad de bienes

Socio/a 1

Nombre y Apellidos	
DNI / CIF	

Socio/a 2

Nombre y Apellidos	
DNI / CIF	

Socio/a 3

Nombre y Apellidos	
DNI / CIF	

\*\* Repetir cuantas veces haga falta

1.3. Si es una empresa (persona jurídica):

Datos de la solicitante:

Razón social de la empresa:	
CIF de la empresa:	
Nombre y apellidos representante legal de la empresa	
DNI representante legal de la empresa	



CONVOCATORIA DE AYUDAS LONJAK PIZTU  
**ANEXO I: SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**2.- Datos de representación ocasional** (Si esta solicitud la está presentando un/a representante nombrado para este procedimiento, complete esta información):

Datos del representante:

Razón social de la empresa:	CIF empresa:
Nombre y apellidos del/la representante de la empresa:	
DNI representante de la empresa:	

Nota: Serán los datos que aparezcan en el Anexo V "Otorgamiento de representación".

**3.- Datos contrato arrendamiento:**

En caso de que varias empresas (autónomos, Comunidad de Bienes (CB), sociedad civil (SC) y/o persona jurídica) compartan local, y solo si aparecen reflejadas en el contrato de arrendamiento:

Nombre Titular	Cuota Mensual € (sin IVA)	Firma
<b>TOTAL</b>		

\*\* Añadir las líneas necesarias

**4.- Declaración responsable:**

Poner X donde corresponda:

- Que conoce y acepta las condiciones y obligaciones establecidas en la convocatoria de las referidas ayudas y certifica la veracidad de los datos consignados en el formulario de solicitud
- Que reúne las condiciones necesarias para ser calificada como micro empresa.
- Que la apertura del establecimiento no supone el traslado de una actividad ya existente en otras zonas del municipio (excepto el traslado de actividad que viniera desarrollándose en una vivienda o edificio de oficinas).
- No tener relación de parentesco con la propiedad del local, hasta el segundo grado.
- El/la beneficiario/a no podrá ser propietario/a del local. Asimismo no podrá ser propiedad de ninguno de los/as socios/as de las personas jurídicas, CB o SC solicitantes (sociedades).
- Que no está sancionada ni penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni está incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.



## CONVOCATORIA DE AYUDAS LONJAK PIZTU

### ANEXO I: SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones
- No haber sido beneficiario/a de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien el mismo concepto. En caso de haber sido beneficiario/a cumplimentar el siguiente cuadro:

Año Solicitud	Institución	Programa	Importe de Ayuda Concedida

- Me comprometo a comunicar por escrito al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad en el momento en el que tenga conocimiento de ese hecho.
- La entidad NO HA RECIBIDO ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas o comunitarias sujeta al régimen de Mínimis durante los tres últimos años.
- El importe de subvención RECIBIDO, durante los tres últimos años, de las Administraciones Públicas españolas o comunitarias sujetas al régimen de mínimos, sumado al importe de subvención SOLICITADO en esta convocatoria, no supera los 300.000€ (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, de Ayudas de mínimos: la ayuda concedida de ser estimada la solicitud de proyecto, no podrá superar los 300.000 euros durante cualquier período de tres años).
- AUTORIZO A publicar fotografías o imágenes en redes sociales, videos, folletos, webs, medios institucionales, publicaciones y medios de comunicación, carteles, marquesinas, entre otros.

En Getxo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

#### Firma del/la solicitante o representante legal

Sus datos se incorporan al tratamiento "PROMOCIÓN ECONÓMICA" del que es responsable el Ayuntamiento de Getxo (calle Fueros 1, [getxolan@getxo.eus](mailto:getxolan@getxo.eus)) y que tiene como finalidad el Asesoramiento y formación al tejido empresarial local y a personas emprendedoras, la gestión de ayudas económicas y subvenciones, las acciones de dinamización y promoción empresarial, la prospectiva socioeconómica, la gestión para la reserva de espacios de promoción económica, gestionar y tramitar los expedientes de ocupación del espacio público para instalar terrazas y la difusión, comunicación y divulgación de actividades de promoción económica. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento y el necesario cumplimiento de una obligación legal y los datos podrán ser cedidos a organizaciones directamente relacionadas con la persona responsable, otras Administraciones y entidades del sector público, proveedores y Base de Datos Nacional de Subvenciones. Se podrán publicar, previo consentimiento, fotografías o imágenes en redes sociales, videos, folletos, webs, medios institucionales, publicaciones y medios de comunicación, carteles, marquesinas, entre otros. Su titular tiene derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento mediante el envío de una comunicación escrita a la dirección postal del Ayuntamiento o a [datuak@getxo.eus](mailto:datuak@getxo.eus) (delegada de protección de datos) incluyendo en ambos casos documento acreditativo de su identidad. También puede iniciar el trámite electrónico disponible al efecto en la sede electrónica de la Corporación. Para más información: [www.getxo.eus/datos](http://www.getxo.eus/datos)